**150**

## A LA H. WENCESLADA HERNÁNDEZ ARROJO

Segovia, 3 noviembre 1898

MF I 190. Autógrafa.

En Arévalo, algunas circunstancias preocupaban a Wenceslada Hernández, superiora de la comunidad, en relación con la distribución de premios del colegio, que estaba próxima a realizarse.

En dos cartas, escritas el 19 y el 28 de octubre (cf. C FI 5,46-47). Wenceslada había expuesto a la M. Cándida sus dificultades, que se agrupaban prácticamente alrededor de dos puntos.

1) En primer lugar, se siente desanimada respecto a prepara la fiesta que suele tenerse en los colegios en tales ocasiones. Las familias piden cada vez más de lo que se hace y todo les parece poco; por otra parte, después del trabajo que supone para las Hermanas la preparación, no consiguen más que disgustos, pues hay quejas de que a algunas alumnas se les hace actuar en los diversos momentos de la fiesta y a otras no. Wenceslada, que siente la imposibilidad de complacer a todos, que se encuentra, por otro lado, con varias enfermas en la comunidad y una sola profesora para ensayar cantos nuevos a las niñas, propone, con el fin de evitar de una vez quebraderos de cabeza y disgustos, suprimir la fiesta; dará los premios a las alumnas el día que comiencen las vacaciones de Navidad, sin ningún ruido ni aparato externo.

2) Pero, además, últimamente se han dado circunstancias que la ponen en un verdadero aprieto. Ante la perspectiva de las corridas de toros de aquel año, para las que se anunciaba que torearían algunas mujeres jóvenes, Wenceslada, que no aprueba el espectáculo, había dicho a las alumnas que quedarían sin premio las que fuesen a la plaza. Se encuentra ahora con que varias han ido, y alguna familia reclama, a pesar de ello, el premio correspondiente al examen realizado.

La contestación de la M. Cándida, que tiene en cuenta todos y cada uno de los puntos expuestos por Wenceslada, respira delicadeza hacia ella, objetividad en el enjuiciamiento de la situación, sentido práctico y libertad cristiana.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Wenceslada: Recibí sus cartas, y no he podido contestar tan pronto como yo deseaba.

De lo que me dice Vd. de los premios, tendrán que preparar alguna cosita, como los años anteriores; y como Vd. dice que todo les parece poco, a eso no hagan caso, porque es difícil contentar a todos, Vd. haga lo que pueda para dar gloria a Dios, como Vd. dice en la suya, y nada más.

Respecto de no dar premios a las niñas que fueron a los toros, no podrá ser, porque el premio es de aplicación[1]. Usted bien hizo al avisar que no fueran, pero algunas no se portaron

[1] En los llamados "Consejos para las maestras" (*Consejos para la educación cristiana)* distingue la M. Cándida dos tipos de premios: los de aprovechamiento en estudios y labores y los de buena conducta (cf. MF *Consejos para la educación cristiana* p.133-134; AH: A.1.1/4)

bien, como dice Vd. ¿Qué se va a hacer! Paciencia, y Dios haga que todas sean buenas y remedie todo. Los premios tendrá Vd. que dárselos a todas, para que no haya queja; y a las que no hayan ido, procuren calmarlas de alguna manera, porque de lo contrario habría muchas quejas y se quedarían si algunas niñas, y eso no conviene. De lo que hagan fuera del colegio, sus padres darán cuenta a Dios; aunque sabe Vd. por qué motivos pueden ser expulsadas según nuestra Regla[2]; pero hay que tener mucho tino en esto y cuidado.

Los premios, como todos los años, tienen que ser públicos y lo mejor que puedan; aunque sea poca cosita, pero bien[3].

Respecto al canto, aquí no tienen más que lo que llevaron o mandaron con D. Frutos. Si tuvieran, se lo mandarían con mucho gusto. Así es que tendrán que arreglarse con lo que tienen, por este año.

Mucho siento que se marchen las niñas, y al mismo tiempo me alegro de que vaya esa nueva que Vd. dice. Dios quiera que sea buena y dócil, como todas las niñas de ese colegio deben ser.

Al señor que dice Vd. que murió, ya le encomiendo a Dios.

Me alegro de que la H. Martina[4] esté mejor; y Vd., ¿cómo está? Dios quiera que no se ponga otra vez mal; cuídese, por Dios.

Siento lo que dice Vd. de la niña que quiere dar música; no se puede bajar el precio, porque luego se sabe todo, y habría muchos compromisos.

La M. María[5] está mejor, a Dios gracias; lo mismo la H. Inés[6]; las demás, poco más o menos; pidan por todas.

Salude a la M. Carlota y a todas las Hermanas; y Vd. sabe la quiere muy santa y las bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

A la H. María[7], que recibí su carta y contestaré, Dios mediante. Adiós, hijas mías.

---

[2] Dos veces se refiere la M. Cándida en sus escritos a la posibilidad de despedir a una alumna del colegio. En ambos casos habla de faltas graves e incorregibles y en uno de los textos se refiere al daño que pueden recibir las demás (cf. R m.13 [1872]; MF *Consejos para la educación cristiana* p.145: AH A.1.1/4)

[3] En los "Consejos para las maestras" se da importancia a la distribución solemne de los premios hecha a las niñas por tres veces al año. Al acto debe asistir la superiora, "teniéndose por dichosa de halarse en medio de sus queridas niñas, mostrándoles el afecto que les tiene en el Señor, animándolas a practicar sus deberes" (cf. MF *Consejos para la educación cristiana* p.133-134; AH: A1.1/4)

[4] Martina Azaldegui Aramburu. Había nacido en Icazteguieta (Guipúzcoa) y era hija de D. Martín Azaldegui y D.ª María Ángeles Aramburu. Frecuento por poco tiempo las clases del colegio de Tolosa, y a de dieciocho años. A los veinte, en 1895 ingresó en la Congregación, en Salamanca. Hizo su primera profesión el 28 de febrero de 1897. las notas biográficas ponen de relieve un temperamento abierto y expansivo y un gran entusiasmo por la labor educativa. Antes de terminar los estudios de Magisterio fue destinada a Arévalo por necesidades de aquel colegio. Se resintió pronto su salud, y fue destinada a Tolosa, donde pareció recuperarse de momento; pero recaería de nuevo, y falleció en dicha comunidad, a los veintinueve años de edad, el 6 de agosto de 1903 (cf. B 2,9; RC 132; N 54)

[5] María Igarategui Erausquin (cf. cta.45 nt.12)

[6] Rosa Inés Pérez Sánchez (cf. cta.128 nt.8)

[7] María Andrés Arruti Arregui (cf. cta.77 nt.1)